



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA

PODER LEGISLATIVO

ACUERDO NUM. 104 **LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA,**

ACUERDA:

PRIMERO.- SE EXHORTA AL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PARA QUE INSTRUYA AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, FORESTAL Y PESCA **SEDAFP**, PARA QUE AGILICE LAS ACCIONES NECESARIAS PARA LA RADICACIÓN Y LIBERACIÓN DE LOS RECURSOS FEDERALES DEL PROGRAMA DE APOYO A CONTIGENCIAS CLIMATOLÓGICAS, Y SU INMEDIATA DISTRIBUCIÓN A LOS PRODUCTORES AFECTADOS PARA QUE ESTOS PUEDAN LLEVAR A CABO LA RESIEMBRA DE SUS CULTIVOS.

SEGUNDO.- SE EXHORTA AL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, PARA QUE INSTRUYA AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, FORESTAL Y PESCA **SEDAFP**, PARA QUE AGILICE LAS ACCIONES NECESARIAS PARA LA RADICACIÓN Y LIBERACIÓN DE LOS RECURSOS ESTATALES PARA EL PROGRAMA MAÍZ PARA TODOS Y DEMÁS PROGRAMAS DE APOYO AL CAMPO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, FORESTAL Y PESCA **SEDAFP**, PARA SU INMEDIATA DISTRIBUCIÓN A LOS PRODUCTORES OAXAQUEÑOS AFECTADOS.

TERCERO.- SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN **SAGARPA**, PARA QUE POR MEDIO DE SU DELEGACIÓN EN OAXACA, IMPLEMENTE UN ESQUEMA DE FINANCIAMIENTO A TRAVÉS DE LA FINANCIERA RURAL O AGROASEMEX, PARA EL PAGO POR SINIESTROS A LOS PRODUCTORES OAXAQUEÑOS AFECTADOS.

TRANSITORIO:

ÚNICO.- EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR EL DÍA DE SU APROBACIÓN; PUBLÍQUESE EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y COMUNÍQUESE AL SECRETARIO DE LA **SAGARPA** Y AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO EN EL ESTADO DE OAXACA, PARA LOS EFECTOS LEGALES PROCEDENTES.



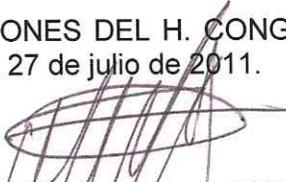
GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA

PODER LEGISLATIVO

ACUERDO NUM. 104

Lo tendrá entendido el Gobernador del Estado y hará que se publique y se cumpla.

DADO EN EL SALON DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.- San Raymundo Jalpan, Centro, Oax., 27 de julio de 2011.



DIP. EUFROSINA CRUZ MENDOZA.
PRESIDENTA.



DIP. ZORY MARYSTEL ZIGA MARTÍNEZ.
SECRETARIA.



DIP. ANGELA HERNÁNDEZ SOLÍS.
SECRETARIA.